



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCION RECTOR RR : 553 / 2024

EXPP 269/2021

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: Las actuaciones obrantes en el EXPP 269/2021 por el que se tramita lo relacionado con la implementación del Sistema de Gestión SIU-DIAGUITA, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución RESREC-LUJ: 0000112-21 se implementó el Sistema SIU-DIAGUITA - Módulo Patrimonio, a partir del 1° de julio de 2021.

Que la resolución precitada creó el Comité Institucional SIU-DIAGUITA de la Universidad Nacional de Luján con el objeto de que usuarios, técnicos y paritarios conformen un espacio de análisis y definición de procesos para temas comunes relativos al sistema.

Que en fecha 27 de noviembre de 2024 se reunió el comité SIU-DIAGUITA.

Que en dicha reunión se analizaron los avances alcanzados, y se concluyó la factibilidad de incorporar los usuarios al SIU-DIAGUITA para la operatividad del módulo compras, a partir del año 2025.

Que se realizará una incorporación progresiva de todos los usuarios del Sistema SIU DIAGUITA-Módulo Compras, dada la importancia y magnitud del proyecto.

Que inicialmente accederá al sistema solamente el área de compras y contrataciones, hasta tanto se haya testeado su funcionamiento en un entorno real de trabajo.

Que en el mismo sentido, se comenzará a poner en vigencia, de manera gradual, el nuevo Régimen de Compras y Contrataciones RESHCS-LUJ: 0000261-20.

Que a tales efectos, resulta oportuno iniciar la implementación progresiva designando las unidades requirentes y las áreas técnicas centralizadoras, conforme los Artículos 17 y 18 del mencionado Régimen.

Que será potestad de las unidades requirentes y las áreas técnicas centralizadoras proponer la integración de las comisiones evaluadoras de las ofertas.

Que el presente acto se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 58, Inciso f) del Estatuto Universitario.

Por ello,



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
"ad referéndum" del H. Consejo Superior
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Implementar el Sistema de Gestión SIU-DIAGUITA - Módulo Compras, a partir del 1° de enero de 2025.-

ARTÍCULO 2°.- Poner en vigencia los Artículos 17 y 18 del Régimen de Compras y Contrataciones, aprobado por Resolución RESHCS-LUJ: 0000261-20.-

ARTÍCULO 3°.- Designar las unidades requirentes y las áreas técnicas centralizadoras que lucen en los Anexos I y II de la presente resolución.-

ARTÍCULO 4°.- Dejar sin efecto el Artículo 13 de la Resolución RESHCS-LUJ: 0000353-11, a partir de la entrada en vigencia de la presente.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Lic. Marcelo Daniel BUSALACCHI. Secretario de Administración

Lic. Walter Fabián PANESSI. Rector

ANEXO I		
Nro	Máximo superior jerárquico del sector o quien éste designe	Sede
1	Departamento Administrativo Académico	Sede Ecuador
2	Departamento Administrativo	C.R. Campana
3	Departamento Administrativo	C.R. Chivilcoy
4	Departamento de Coordinación Administrativa	C.R. San Miguel
5	Dirección de Gestión Administrativa y Servicios Generales	Delegación Univ. San Fernando
6	Dirección General de Asuntos Académicos	Sede Central
7	Dirección General de Administración Económico Financiera	Sede Central
8	Dirección General de Gestión Institucional	Sede Central
9	Dirección de Infraestructura	Sede Central
10	Dirección General de Personal	Sede Central
11	Dirección General de Sistemas	Sede Central

Unidades_Requirentes

12	Dirección General de Administración de Servicios a la Docencia, la Investigación y la Extensión	Sede Central
13	Dirección General de Extensión	Sede Central
14	Dirección Obra Social (D.A.S.M.I.)	Sede Central
15	Dirección General de Bienestar Universitario	Sede Central
16	Dirección General Legal y Técnica	Sede Central
17	Dirección de Sistema de Bibliotecas y Centros de Documentación	Sede Central
18	Dirección de Gestión de Rectorado	Sede Central
19	Dirección General de Servicios	Sede Central
20	Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales	Sede Central
21	Dirección de Ciencia y Tecnología	Sede Central
22	Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones	Sede Central
23	Dirección de Gestión de Rectorado	Sede Central
24	Dirección Administrativa del Departamento de Ciencias Sociales	Sede Central

Unidades_Requirentes

25	Dirección Administrativa del Departamento de Ciencias Básicas	Sede Central
26	Dirección Administrativa del Departamento de Educación	Sede Central
27	Dirección Administrativa del Departamento de Tecnología	Sede Central

23-24-25-26-27	Respecto de las Unidades requirentes de los Departamentos Académicos y la Dirección de Gestión de Rectorado - Unidad Polítca: cuando los requerimientos sean de origen Académico o de Unidades Políticas, se deberá dar intervención al área académica o política superior del sector respectivo.
----------------	---

ANEXO II

Nro.	Sede	Área Técnica Centralizadora	Temática	Propuesta	Subárea
1	Central	Dirección General de Sistemas	Hardware, repuestos, software y comunicaciones servicio técnico específico de computación y alquiler de	Adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios relacionados con hardware, software, insumos para mantenimiento y reparación de equipos. Servicios de mantenimiento relacionados con telecomunicaciones y equipamiento ofimático en general	Servicios Informáticos y Telecomunicaciones
					Control de Operación de Redes
					Administración y Gestión de Sistemas

2	Central	Dirección de Infraestructura	obras civiles, mobiliario institucional.	Adquisición de mobiliario y equipamiento vinculado a la infraestructura Institucional e insumos y servicios para el desarrollo de sus actividades específicas. Contratación de Obra Pública. Servicios de agrimensura y catastrales.	
				Adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios relacionados con el mantenimiento de maquinaria y equipos, repuestos y service en general; insumos para desarrollo de actividades específicas de cada sector. Contratación de seguros relacionados con equipos y tareas específicas. Dirección de Campos: Compra de alimento para el ganado,	Planta Piloto Campo Experimental

3	Central	Dirección General de Administración de Servicios a la Docencia, la Investigación y la Extensión	Maquinas, vehículos, equipamiento e insumos específicos para cada una de las áreas que asiste.	<p>semillas, insumos veterinarios y de limpieza para el Tambo, rollos de pasto, combustibles. Contratación de tambero. Seguros de maquinarias, reparación de maquinarias y equipos. Dirección de Laboratorios: Compra de drogas y reactivos, material de vidrio, gases. Contratación de Servicios de recolección de Residuos Patogénicos y Patológicos. Reparaciones de equipos de Laboratorio. Planta Piloto: Compra de materias primas, envases, insumos específicos de limpieza, balanzas e insumos para las mismas. Compra y reparaciones de equipos de uso exclusivo de la Planta Piloto.</p>	Laboratorio
				<p>infraestructura en general, limpieza y automotores. Contratación de seguros relacionados con equipos y tareas específicas. <u>Higiene y Seguridad</u>: Compra de ropa de trabajo y elementos de protección personal.</p>	Automotores

4	Central	Dirección de Servicios Generales	<p>Vehículos, maquinaria, herramientas y equipos de mantenimiento, repuestos y reparaciones generales. Elementos de protección personal y de las instalaciones (matafuegos). Artículos de limpieza y ropa de trabajo. Servicio de seguridad institucional</p>	<p>Contratación de servicio de fumigación y recarga de matafuegos. <u>Automotores:</u> Compra de repuestos, neumáticos y reparaciones generales de vehículos, combustibles y lubricantes. Contratación de Seguros. <u>Servicios Generales:</u> Compra de artículos de limpieza, maquinaria y repuestos para actividades de Parques y Jardines. Reparación y mantenimiento de ascensores. Contratación del servicio de Seguridad Institucional, Contenedores higiénicos, volquetes y servicios específicos. <u>Mantenimiento:</u> Compra de materiales.</p>	<p>Servicios Generales</p> <p>Higiene y seguridad</p> <p>Mantenimiento</p>
5	Central	Dirección General de Extensión	<p>Equipamiento, repuestos y servicio técnico específico de producción editorial, audiovisual y cultural (instrumentos).</p>	<p>Adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios relacionados con equipos específicos de las actividades del área, insumos y servicios especiales. Contratación de seguros relacionados con equipos y tareas específicas. Difusión Institucional; marketing</p>	<p>Imprenta</p> <p>CePA</p> <p>Cultura</p>

				institucional: marketing Institucional	Difusión Institucional
6	Central	Dirección de Sistema de Biblioteca y Centros de Documentación	Bibliografía general y específica, servicios digitales y de mantenimiento (Biblioteca y repositorio Institucional).	Adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios relacionados con tareas específicas. Bibliografía. Repositorios y Software de Plataformas Digitales. Mantenimiento y service de equipos.	
7	Central	Dirección General de Administración Económico Financiera	Utiles de oficina	Adquisiciones de útiles de oficina y contratación de servicios relacionados con asesoramiento y gestión aduanera.	Administración Bs y Ss

8	Central	Dirección General de Bienestar Universitario	Emergencias médicas, equipamiento e insumos para practicas deportivas. Seguros de estudiantes	Adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios relacionados con las tareas específicas del servicio de enfermería, Escuela Infantil Hebe de San Martín de Duprat, deportes y viajes curriculares. Contratación de seguros relacionados con tareas específicas.	Promoción del Bienestar Universitario
9	Central	Dirección de Gestión de Rectorado		Contratación de servicios de catering, alquiler de equipos y mobiliario para eventos. Seguros relacionados para eventos específicos. Adquisición de insumos protocolares. Oficiará además de UTC en todas aquellas adquisiciones y/o contrataciones que no se encuentran relacionadas con actividades específicas de otras UTC.	

10	Central	Dirección General de Personal		<p>Adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios relacionados con servicios o equipos e insumos para registro de asistencia.</p> <p>Adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios relacionados con la gestión de salud ocupacional</p>	
11	Central	Dirección de Ciencia y Tecnología		<p>Adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios relacionados con la ejecución de proyectos con financiamiento externo y específico. Contratación de seguros relacionados con tareas específicas.</p>	
12	Central	Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones		<p>Adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios relacionados con la ejecución de proyectos con financiamiento externo y específico. Contratación de seguros relacionados con tareas específicas.</p>	

Hoja de firmas